

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2011

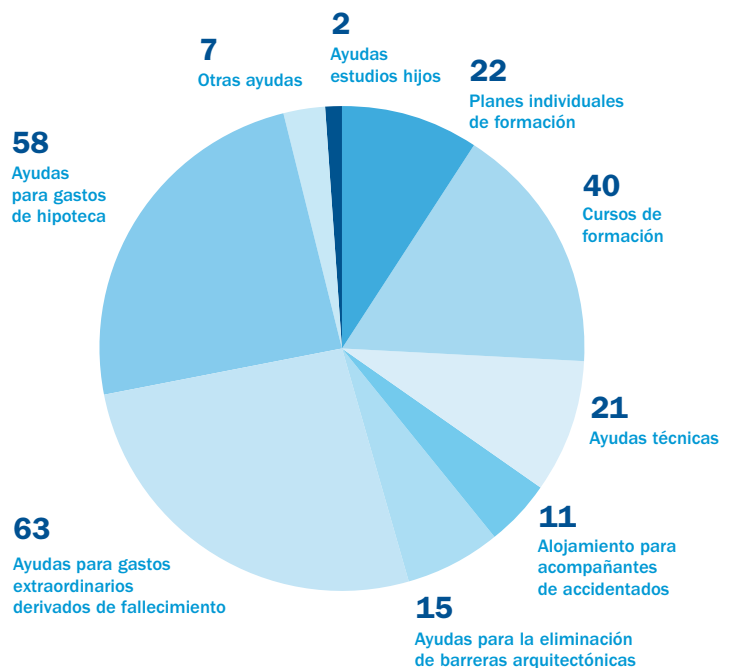
Comisión de Prestaciones Especiales

Ayudas concedidas

La Comisión de Prestaciones Especiales gestiona ayudas asistenciales, económicas específicas y programas individualizados de formación orientados a la readaptación y reinserción laboral, a aquellos trabajadores que, como consecuencia de haber sufrido un accidente de trabajo o enfermedad profesional, se encuentren en un estado concreto de necesidad o requieran ayuda para su reinserción laboral y acrediten carecer de medios económicos para hacer frente a la situación planteada.

La **Comisión de Prestaciones Especiales** estudia y atiende las situaciones individuales especiales de necesidad, mediante acciones concretas orientadas a mejorar la protección de los trabajadores y de sus familias.

Sin duda, el mayor reflejo de la eficiencia social de una Mutua es la actividad de la Comisión de Prestaciones Especiales. Ibermutuamur, como entidad colaboradora de la Seguridad Social, amplía su actividad y compromiso social con sus empresas asociadas y sus trabajadores protegidos a través de la Comisión de Prestaciones Especiales.



Ayudas directas 2011

Planes individuales de formación

22 trabajadores accidentados han tenido planes individuales de formación orientada a la reinserción laboral.



Cursos de formación

40 alumnos han accedido a formación para la reinserción laboral.



Ayudas técnicas

21 personas con invalidez permanente o gran invalidez han obtenido las ayudas técnicas que requería su situación (cama articulada, grúas elevadoras para baño, etc.)



Alojamiento para acompañantes de accidentados

11 alojamientos para acompañantes de accidentados graves hospitalizados fuera de su provincia.



Ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas

15 personas han contado con ayudas para la eliminación de barreras arquitectónicas de su vivienda y adaptación del vehículo.



Ayudas para gastos extraordinarios derivados de fallecimiento

63 familias han recibido ayudas para gastos extraordinarios derivados de fallecimiento del trabajador por accidente laboral o enfermedad profesional, y para atender gastos de formación académica de los hijos huérfanos.

Ayudas para gastos de hipoteca

58 trabajadores han recibido ayuda para gastos de alquiler e hipoteca de vivienda habitual.



Otras ayudas

7 accidentados han obtenido ayuda para cubrir deudas en la pensión alimenticia de hijos menores, tratamiento médico extraordinario de familiares o asimilado en primer grado de parentesco, etc.



Ayudas estudios hijos

2 familias han recibido ayudas para estudios de hijos de trabajadores accidentados con grado de Incapacidad Permanente Absoluta y Gran Invalidez.



Ayudas totales concedidas en 2011
549.000 euros